

12/1/17
012
Guayaquil, 10 de abril del 2017

Señora
ROSA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALGASPRODUCT SOCIEDAD ANÓNIMA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, con las facultades y deberes establecidos en el Estatuto Social de la compañía por entre las cuales se encuentra ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Usted remplaza en el cargo al señor Esteban Alberto Plaza Tejada.

La compañía **ALGASPRODUCT SOCIEDAD ANÓNIMA**, se constituyó el 8 de julio de 2014, mediante escritura pública que autorizó la Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Julio de 2014.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Atentamente,

Diana Iza Gallegos
Diana Cecilia Iza Gallegos
Secretaria AD-HOC de la junta

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ALGASPRODUCT SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Guayaquil, 10 de abril del 2017

Rosa Margarita Rodríguez Rodríguez
ROSA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C.: 0914265707



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.363
FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALGASPRODUCT SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **ROSA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, de fojas **15.127 a 15.130**, Registro de Nombramientos número **4.138**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 15363



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de abril de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0072472